



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL EVENTO IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA; REQUERIMIENTOS 6063.2.2.1/JDT/052/2024 Y 6063.2.2.1/JDT/047/2024 DE FECHAS 08 DE AGOSTO DE 2024, EMITIDO POR EL DR. MIGUEL ANGEL SANCHEZ DURAN, JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 33, 33 BIS, 34, 35, 39, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS.-----

SEGUNDO.- EN RELACION A LO ANTERIOR, CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2024, SE INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON NÚMERO IM-HTOP-038-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS REQUERIMIENTOS 6063.2.2.1/JDT/052/2024 Y 6063.2.2.1/JDT/047/2024 DE FECHAS 08 DE AGOSTO DE 2024, SIENDO EL AREA REQUIRENTE EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE ENVÍO CORREO ELECTRONICO PARA SOLICITAR COTIZACIONES A LA PROVEEDURÍA.-----

TERCERO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024, SE PUBLICÓ EL PROCEDIMIENTO No. P-2024-00085517 EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.-----

CUARTO.- CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024 SE REALIZARON ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2024, PUBLICANDO ACTA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.-----

QUINTO.- CON FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO SIENDO LAS ONCE HORAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6 FECHA, HORA, DOMICILIO DE LOS EVENTOS, MEDIO DE PARTICIPACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.-----

FALLO

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36. 36 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 15 ASIGNACIÓN-FALLO, LA LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, LIC. NELIA ROSAS MENDO, JEFE DE GRUPO DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS; LIC. ALICIA ROSALES PELAEZ, JEFE DE OFICINA DE LO CONSULTIVO DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO; LIC. ARTURO DAMAZO CÉSAR, JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIONES Y EL MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.-----

PROPUESTAS DESECHADAS

SEPTIMO: COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES



CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PROPUESTAS DESECHADAS PORQUE EXISTE UNA MEJOR OFERTA

OCTAVO.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y 37, FRACCIÓN II, DE LA LAASSP, A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN LAS OFERTAS QUE RESULTARON CON EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FAVORABLE, SIN EMBARGO FUERON DESECHADAS PORQUE EXISTIÓ UNA MEJOR OFERTA.

Table with 9 columns: Descripción Raíz, Unidad, CLAVE, Descripción Cuadro Básico, Cantidad Mínima solicitadas, Cantidad Máxima solicitadas, Precio Unitario S/IVA, Importe mínimo, Importe máximo. Includes subtotals and totals for 'INICIATIVA INTEGRAL GAMA MEXICO S A P I DE CV'.

Table with 9 columns: Descripción Raíz, Unidad, CLAVE, Descripción Cuadro Básico, Cantidad Mínima solicitadas, Cantidad Máxima solicitadas, Precio Unitario S/IVA, Importe mínimo, Importe máximo. Includes details for 'LIEG INTEGRADORA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS SA DE CV'.



Table with 9 columns: Descripción Raíz, Unidad, CLAVE, Descripción Cuadro Básico, Cantidad Mínima solicitadas, Cantidad Máxima solicitadas, Precio Unitario S/IVA, Importe mínimo, Importe máximo. Includes rows for shoulder components and a summary row.

PROPUESTA ADJUDICADA

NOVENO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUE CUENTA CON RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 10 columns: Sistema, Descripción Raíz, Unidad, CLAVE, Descripción Cuadro Básico, Cantidad Mínima solicitadas, Cantidad Máxima solicitadas, Precio Unitario S/IVA, Importe mínimo, Importe máximo. Includes row for calcium sulfate pearls and a summary row.

Table with 10 columns: Descripción Raíz, Unidad, CLAVE, Descripción Cuadro Básico, Cantidad Mínima solicitadas, Cantidad Máxima solicitadas, Precio Unitario S/IVA, Importe mínimo, Importe máximo. Includes row for shoulder head components.



2024 Felipe Carrillo PUERTO GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho"
Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad
Dirección Administrativa

Table with 9 columns: Descripción Raíz, Unidad, CLAVE, Descripción Cuadro Básico, Cantidad Mínima solicitadas, Cantidad Máxima solicitadas, Precio Unitario S/IVA, Importe mínimo, Importe máximo. Includes rows for humeral and glenoid components and a subtotal.

DECIMO.- EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN LOS CONTRATOS CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.

Table with 8 columns: NÚMERO DE CONTRATO MFJ, NUMERO DE CONTRATO INTERNO UMAE HTOP, RAZON SOCIAL, OBJETO DE LA COMPRA, VIGENCIA, IMPORTE SOLICITADO CON IVA, PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DIVISIBLE.

DECIMO PRIMERO.- EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALO QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUERENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO C), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ASIMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III BIS, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y EL NUMERAL 5.3.15 INCISO C) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

RESÚMEN DE CONTRATACIÓN

Table with 2 columns: SYSTEMAS REQUERIDOS (2), SYSTEMAS DESIERTOS (0), SYSTEMAS ADJUDICADOS (2), SYSTEMAS DESECHADOS (0)

CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2024, ASÍ COMO DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET). SE HACE CONSTAR QUE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, EL CUAL FUE INVITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 6063.1/115/2024, RECIBIDO CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024. ASÍ COMO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE ESTA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, EL CUAL FUE INVITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 6063.1/469/2024, RECIBIDO CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Table with 2 columns and 2 rows for signatures. Top row: LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA (Encargado de la Dirección Administrativa UMAE HTOP) and LIC. ARTURO DAMAZO CÉSAR (Jefe de la Oficina de Adquisiciones UMAE HTOP). Bottom row: ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL (Jefa de la Oficina de Control del Abasto UMAE HTOP) and LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS (Analista Supervisor de la Oficina de Adquisiciones UMAE HTOP).



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho"  
Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad  
Dirección Administrativa

ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
E-2024-00087308  
IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2024  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**LIC. ALICIA ROSALES PELAEZ**  
JEFA DE LA OFICINA DE LO CONSULTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
UMAE HTOP

**LIC. NELIA ROSAS MENDO**  
JEFE DE GRUPO DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E  
INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL  
IMSS

9

2

1



**2024**  
AÑO DE  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA